



La Plata, 22 de diciembre de 2021

VISTO

la resolución de Presidencia de la UNLP N° 8611/21;

La Decana de la Facultad de Informática

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ADHERIR a la Resolución de Presidencia de la Universidad Nacional de La Plata N° 8611/21 y OTORGAR asueto en el ámbito de la Facultad de Informática para los días viernes 24 y viernes 31 de Diciembre de 2021.

ARTICULO 2°.- GIRESE a Personal y Concursos. DESE amplia difusión.

Prof. Lic. Patricia M. Pesado
Decana

RESOLUCION DECANA N° 632/21